



Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
JUNTA DE VECINOS ROMERAL
RETIRO
RESOLUCIÓN EXENTA N° 10695

SANTIAGO, 26 NOV 2014

16 DIC. 2014

TOTALMENTE
TRAMITADO



VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

- APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
0740543241008	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA TALLER	499.980.-

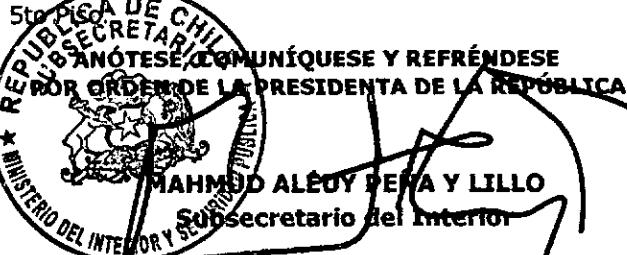
Unidad

Administradora de JUNTA DE VECINOS ROMERAL

Fondos

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235



CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART JURIDICO	
DEPART R V REGISTRO	
DEPART CONTABIL	
SUB DEP C CENTRAL	
SUB DEP E CUENTAS	
SUB DEP C P Y BIENES NAC	
DEPART AUDITORIA	
DEPART VOP UYT	
SUB DEP MUNICIP	

REFRENDACION

REF POR	\$
INPUTAC	
ANOT POR	\$
INPUTAC	
DEDUC DTO	



7316429



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 573-C
FECHA 26-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	513.485.368
3.= Saldo	195.193.632
Compromiso presente documento : N° 10695, fecha 26.11.2014	499.980
Saldo Disponible \$	194.693.652



CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social

MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
ACRILICO NATURAL BLANCO	20	\ \$ 690	\$ 13.800
ACRILICO NATURAL OCRE TIERRA	20	\ \$ 690	\$ 13.800
ACRILICO NATURAL CAFÉ COCOA	20	\ \$ 690	\$ 13.800
ACRILICO NATURAL NEGRO	20	\ \$ 690	\$ 13.800
ACRILICO ROSA	20	\ \$ 690	\$ 13.800
SERVILLETAS SUELTA	400	\ \$ 119	\$ 47.600
PORCELANIZADOR 110 ML	20	\ \$ 1.687	\$ 33.740
CAJA LISA	20	\ \$ 452	\$ 9.040
CRAQUELADOR 2 PASOS 100 ML	20	\ \$ 4.165	\$ 83.300
PINCEL PLANO N° 20	20	\ \$ 1.785	\$ 35.700
PINCEL PLANO N° 10	20	\ \$ 536	\$ 10.720
PINCEL SERIE 840 N° 0	20	\ \$ 1.190	\$ 23.800
PINCEL SERIE 577 N° 22	20	\ \$ 428	\$ 8.560
PINCEL SERIE 577 N° 16	20	\ \$ 298	\$ 5.960
PATINA A LA CERA	20	\ \$ 2.856	\$ 57.120
ACRILICO METALICO ORO VIEJO	20	\ \$ 1.309	\$ 26.180
PLATO VIDRIO 20X20	20	\ \$ 1.190	\$ 23.800
CARTERO VERTICAL	20	\ \$ 1.488	\$ 29.760
PLATO VIDRIO 15X15	20	\ \$ 1.309	\$ 26.180
PLATO VIDRIO 25X25	20	\ \$ 476	\$ 9.520
			\$ 499.980

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/GFD